



Deporte
adaptado



REGLAMENTO DEPORTE ADAPTADO JUEGOS CABILDO DE TENERIFE – TEMPORADA 2018/19

1.- ORGANIZACIÓN

La **Organización** de las actividades de Deporte Adaptado dentro del programa de los “**JUEGOS CABILDO DE TENERIFE**” se llevará a cabo a través de IDECO, S.A.

2.- INSCRIPCIONES

2.1. Podrán participar todos los **deportistas con discapacidad** de Tenerife que pertenezcan a talleres y centros ocupacionales, C.E.E, C.A.M.P, C.A.T, A.E. de los centros C.E.I.P., E.S.O., I.E.S.

2.2. La participación se realizará **por niveles de dificultad**.

2.3. Los equipos que deseen participar en los Juegos Cabildo de Tenerife deberán rellenar en todos sus apartados la **HOJA DE INSCRIPCIÓN, EL PLIEGO DE DESCARGO Y LAS AUTORIZACIONES MATERNAS/PATERNAS** que encontrarán en la página web: <http://www.idecogestion.net/project/plan-insular-de-deporte-adaptado/> /y enviarlas antes del **30 de septiembre de 2018** a la dirección de correo electrónico deporteadaptado@idecogestion.net .

2.4. Para poder participar en los Juegos Cabildo de Tenerife será necesario que todos los deportistas estén **inscritos** correctamente con anterioridad al **miércoles previo** a cada concentración.

2.5. Todos los deportistas podrán participar, si así lo desean, en un **MÁXIMO DE 3 de las modalidades deportivas que se convocan**.

2.6. El número mínimo para poder realizar la inscripción en las jornadas deportivas será de 5.

2.7. Cada centro solo podrá traer un equipo **por jornada**, si por operatividad traen más deportistas deberán solicitarlo vía mail.

2.8. Los participantes en el curso de vela no podrán asistir a otras jornadas.

2.9. Los centros aportarán un **responsable de los deportistas** para el desarrollo de las actividades, entrada y salida de las instalaciones, vestuarios y transporte.

2.10. En **todas las actividades** se recomienda a los Centros, que realicen pruebas a sus deportistas para saber el nivel en el que podrán participar y para controlar su estado físico. (**Aconsejable realizar un certificado médico**).

3.- ACTIVIDADES

3.1. La actividad de **pruebas adaptadas** va dirigida principalmente a deportistas con niveles deportivamente bajos.

3.2. En el deporte de **bola canaria**, la actividad tendrá el nivel de participación para todos. En función de los centros inscritos se procederá a formar las listas de cada jornada.

3.3. La actividad de **fútbol sala** se organizará en función del nivel de los equipos inscritos.

3.4. La actividad de **natación** se dividirá en dos niveles. Natación competición para personas que naden más de 25 metros y natación adaptada.

3.5. La actividad de **zumba** es una excelente herramienta para la calidad de vida de las personas con discapacidad. Aquellos que tienen capacidades diferentes encuentran en la danza beneficios que muchas veces funcionan como parte de la terapia. Bailar ayuda a fortalecer músculos cuida el corazón y mejora la autoestima.

3.6. La actividad de **atletismo** consistirá en pruebas de lanzamiento de jabalina, peso e indiaka y carreras individuales y relevos.

3.7. La actividad de **baloncesto** fomenta el trabajo en equipo, el esfuerzo y la superación personal y habilidades como equilibrio, concentración autocontrol, confianza, rapidez de ejecución y reflejos precisos.

3.8 La actividad de **paddle Surf** mejora en la movilidad de las articulaciones, la fuerza generada en todos los músculos del cuerpo, la mejor respiración, equilibrio y autoestima.

3.9 El **curso de vela** fomenta la responsabilidad y respeto por el medio ambiente aumento de autoestima al hacerse con el medio, a la vez que se desarrolla el sentido de posicionamiento, la conciencia espacial, la concentración y la coordinación de movimientos.



Deporte
adaptado



Obra Social "la Caixa"

4.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

4.1. Las competiciones se realizarán en horario comprendido entre las **10.00 y las 12.30 horas preferentemente los miércoles salvo el curso de vela que será los viernes**

4.2. El **calendario provisional** de fechas y sedes se podrá consultar en la web <http://www.idecogestion.net/project/plan-insular-de-deporte-adaptado/>.

5.- PREMIOS Y TROFEOS

Se harán merecedores de **medalla** todos los deportistas que hayan participado en los Juegos y asistan a la **Clausura**.

6.- TRANSPORTE

6.1. La contratación de **transporte colectivo** para el desplazamiento de los equipos, y su consiguiente financiación correrá por cuenta del Cabildo de Tenerife. Cuando ello no fuera posible, se estudiará directamente cada caso, tanto para los deportistas individuales como para los equipos.

La petición del transporte colectivo, deberá ser solicitada **por los responsables de los centros**, como máximo los **viernes previos** a cada concentración.

6.2. El transporte colectivo **será utilizado exclusivamente** por los deportistas y personal de cada centro, no pudiendo hacer uso del mismo, **padres o acompañantes**.

6.3. El personal del centro será responsable en todo momento de la totalidad de los integrantes de su equipo, **no permitiéndose el uso del transporte colectivo** encargado por la Organización de ningún deportista que no vaya acompañado de él o de otro responsable **mayor de edad** cuando aquel no lo fuera.

6.4. Asimismo, con la finalidad de optimizar la contratación del transporte, la Organización fija en 5 deportistas y un monitor **el mínimo de usuarios** para la contratación de una guagua y el establecimiento de una parada en la hoja de ruta correspondiente. La Organización, no obstante, estudiará individualmente todos los casos que no se ajusten a esta situación.

6.5. Será responsabilidad del centro cubrir las plazas solicitadas a la Organización. En caso de no cumplir reiteradamente con el cupo de ocupación, la Organización estudiará cada caso, pudiendo incluso **denegar el transporte** colectivo para las próximas jornadas.

6.6. Todas las hojas de ruta se adecuarán a criterios de tiempo y proximidad geográfica, pudiendo la Organización establecer "**paradas céntricas**" comunes a varios centros.

6.7. En el caso de que en el punto de parada no se encuentre ningún representante del grupo previsto transcurrido un **periodo de espera de 10'**, la guagua se dirigirá a la siguiente parada de su hoja de ruta. En este caso la Organización estudiará dicha situación, pudiendo incluso **denegar el transporte** colectivo para las próximas jornadas.

7.- PLIEGO DE DESCARGO

Se tendrá que enviar junto con la ficha de inscripción de los deportistas. Se puede descargar en la web <http://www.idecogestion.net/project/plan-insular-de-deporte-adaptado/> y constará de los siguientes puntos:

7.1.- Como responsable del presente equipo, **DECLARO** que todos los datos que posteriormente se remitirán en la presente inscripción SON CIERTOS.

7.2.- Como responsable del presente equipo, **DECLARO** que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y circulares del Programa de los "Juegos Cabildo de Tenerife" para la temporada 2018-2019, organizado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a través de la empresa IDECO, S.A.

7.3.- Como responsable del centro del presente equipo, **DECLARO** que todos los deportistas inscritos se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparados para participar voluntariamente en este Programa deportivo. Anexo: modelo de autorización materno/paterno.



Deporte
adaptado



Obra Social "la Caixa"

7.4.- Como responsable del presente equipo, **AUTORIZO** a la Organización del Programa de los “Juegos Cabildo de Tenerife”, ante cualquier lesión deportiva o incidencia sanitaria, tanto en los desplazamientos como en los lugares de celebración de las competiciones, a prestar la debida atención médico/sanitaria, incluido el traslado a dependencias sanitarias adecuadas para su atención. Anexo: modelo de autorización materno/paterno

7.5.- Como responsable del equipo, **AUTORIZO** a la Organización de los “Juegos Cabildo de Tenerife” al uso, con fines divulgativos y de promoción del propio Programa, de cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación de todos los inscritos en el presente equipo, incluido mi propia persona, sin derecho a contraprestación económica. Anexo: modelo de autorización materno/paterno.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: El responsable del tratamiento de sus datos es:

GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) - A38615191.

Calle Las Mercedes S/n, Pabellón De Deportes Santiago Martin, 38108 - LA LAGUNA (Santa Cruz De Tenerife)
Teléfono: 922823220

Web: www.idecogestion.net Correo-e: protecciondatos@idecogestion.net

Contacto con el delegado de protección de datos: dpo@idecogestion.net

FINALIDAD: Los datos personales aportados y obtenidos a lo largo de la relación mantenida GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), incluidos los datos de salud, serán utilizados para la adecuada organización y gestión administrativa de la prueba deportiva. El participante presta su consentimiento para el tratamiento de los mismos, incluidos los datos de salud.

Las imágenes captadas durante la prueba deportiva, serán publicadas en la página web y en las redes sociales de IDECO, S.A. y resultan necesarias para la difusión del evento y serán conservadas mientras no revoque su autorización y, en todo caso, durante los plazos de prescripción legal.

Asimismo, el titular de los datos se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados y garantiza la veracidad de los datos aportados.

En caso de aceptar el envío de información sobre actividades, eventos o promociones de IDECO S.A, los datos serán conservados mientras no revoque el consentimiento. La revocación del consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

LEGITIMACIÓN: Consentimiento del interesado, ejecución de un contrato y cumplimiento de una obligación legal.

DESTINATARIOS: Sus datos serán cedidos a terceras empresas o entidades colaboradoras cuando resulte indispensable para la participación en la prueba deportiva, así como a los organismos obligados por Ley.

DERECHOS: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o revocar el consentimiento en la dirección arriba indicada.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestras instalaciones, en nuestra web o solicitar una copia de la misma en el siguiente correo-e protecciondatos@idecogestion.net

7.6.- Como responsable del equipo, **AUTORIZO** a la Organización la recogida de todos los jugadores inscritos en los puntos/paradas del transporte colectivo contratado por la Organización. Anexo: modelo de autorización materno/paterno.

8.- AUTORIZACION MATERNA/PATERNA

Los participantes deberán aportar obligatoriamente la siguiente autorización que se pueden descargar en <http://www.idecogestion.net/project/plan-insular-de-deporte-adaptado/>